

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 20 DE ABRIL DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 1994 01727	Ordinario	JOSE ALBERTO REY GOMEZ	JULIO ENRIQUE IZQUIERDO QUIJANO	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA INSCRIPCION DE DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 044 del 20 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2022	1
1100131 03 020 1997 03654	Especial De Pertenencia	PASCUAL CHACON SUAREZ	SOCIEDAD INVERSIONES RICO LTDA. EN LIQUIDACIÓN	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA INSCRIPCION DE DE DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 044 del 20 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2022	1
1100131 03 020 2018 00420	Verbal	JHONATHAN GOMEZ REYES	EDGAR JESUS CASTRO SUMULABE	Auto ordena correr traslado DE LAS OBJECIONES AL JURAMENTO ESTIMATORIO PRESENTADAS POR AXA COLPATRIA SEGUROS S.A Y SESUMAN S.A.S, SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE HIZO LA ESTIMACIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SIGUIENTES, APORTE O SOLICITE LAS PRUEBAS QUE ESTIME NECESARIAS. (INC. 2, ART. 206 CGP).; ACEPTAR LA EXCUSA PRESENTADA POR EL DR. JOSÉ WILLIAM VARGAS ARENAS, A FIN DE NO ASISTIR A LA AUDIENCIA PROGRAMADA EN AUTO DE 7 DE FEBRERO DE 2022; VENCIDO EL TÉRMINO CONCEDIDO EN EL No. 1	19/04/2022	1
1100131 03 020 2019 00413	Verbal	JOSE CASALLAS OTALORA	MATILDE ROMERO CARDENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 9 A.M DEL DÍA 6 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, CON EL FIN DE ADELANTAR LA DILIGENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 373 DEL C.G.P. (Fijado en el estado electrónico No. 044 del 20 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2019 00553	Exhibición de documentos y cosas muebles	RAPPI SAS	JUAN CARLOS RIVEROLL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DEJAR SIN VALOR NI EFECTOS EL AUTO DE 27 DE ENERO DE 2022. SEGUNDO: SEÑALAR LA HORA DE LAS 9 A.M. DEL DÍA 12 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, A FIN DE RESOLVER SOBRE EL INCIDENTE DE OPOSICIÓN FORMULADO POR EL CONVOCADO. TERCERO: CITAR AL PERITO JOSE SALOMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA EN LA FECHA SEÑALADA, CON EL FIN DE QUE LA PARTE SOLICITANTE EFECTÚE LA CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL EN LA FORMA PREVISTA POR EL ART. 228 DEL C.G.P. (Fijado en el estado	19/04/2022	1
1100131 03 020 2021 00387	Verbal	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO	ARQCIVILES S. A.S.	Auto decide recurso NO REPONER EL AUTO DEL 23/MARZO/2022, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA POR NO SER SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, SEGÚN LAS CONSIDERACIONES EN PRECEDENCIA; CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y PARA ANTE EL TSB - SALA CIVIL, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL EXTREMO DTE. CONTRA EL AUTO EN MENCIÓN, AL TENOR DE LA NORMATIVIDAD PROCESAL; COMO QUIERA QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DIGITALIZADO Y EL ENVÍO AL SUPERIOR SE	19/04/2022	1
1100131 03 020 2022 00107	Verbal	CARMENZA JARAMILLO GONZALEZ	KATHERIN TASCON GONZALEZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 044 del 20 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2022	1
1100140 03 032 2019 00081	Ejecutivo Singular	DANIEL RICARDO LARA GARCIA	LAURA SUSANA SERRANO PERDOMO	Auto decide recurso CONFIRMAR EL AUTO DEL 5/MARZO/2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO 32 CIVIL MPAL DE BTA.; COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL APELANTE. COMO AGENCIAS EN DERECHO SE FIJA LA SUMA DE 40.000.OO M-CTE.; DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE (Fijado en el estado electrónico No. 044 del 20 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 039 2020 00525	Ejecutivo Singular	ALDEMAR MURCIA CAÑON	LILIANA CONSTANZA PRIETO SAAVEDRA	Auto ordena oficiar REVISADO DETENIDAMENTE EL CARTULARIO, SE OBSERVA QUE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NO DEJÓ LA CONSTANCIA SECRETARIAL CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS DE LEY, Y DEBIDO A ELLO, NO ES POSIBLE REALIZAR EL EXAMEN PROPIO DE ESTA ALZADA; POR LO QUE SE DISPONE: DEVOLVER EL EXPEDIENTE [DIGITAL] AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PARA QUE PROCEDA A DEJAR LA CONSTANCIA DE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE PRESENTÓ LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO	19/04/2022	1
1100140 03 057 2020 00063	Verbal	ANGEL MARIA SALAZAR SALAZAR	JAIME VILLEGAS ARBELAEZ	Auto decide recurso CONFIRMAR EL AUTO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRONUNCIADO POR EL JUZGADO 57 CIVIL MPAL. DE BTÁ.; DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE PRIMER GRADO. (Fijado en el estado electrónico No. 044 del 20 de abril de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	19/04/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 DE ABRIL DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO